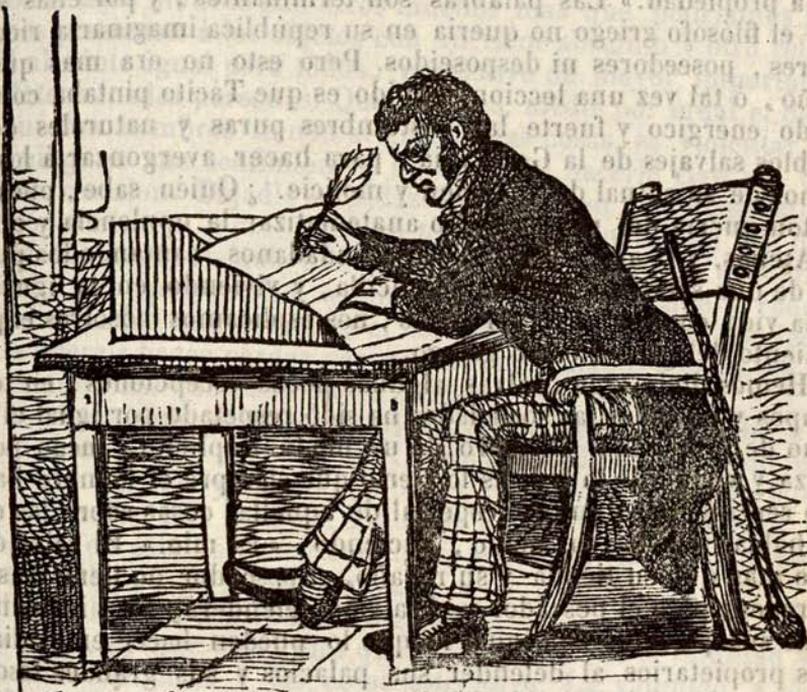


DON CIRCUNSTANCIAS.

PERIÓDICO SATÍRICO-POLÍTICO-LIBERAL.



EL DERECHO DE PROPIEDAD

Y EL DERECHO AL TRABAJO.

Dos cuestiones agitan ahora fuertemente los ánimos en Francia: la del derecho al trabajo y la del derecho de propiedad. Las dos son igualmente dignas de un severo estudio, porque ellas resuelven los mas complicados problemas sociales. La primera tiene en su apoyo la tradicion y la historia, la sociedad y la naturaleza, el privilegio y la razon: la otra, mas nueva en el mundo de las ideas, acaba de aparecer fuerte y robusta, naciendo armada como Júpiter de la cabeza de Minerva. El derecho de propiedad ha sido acatado y reconocido en todos tiempos: las épocas anteriores han pertenecido

todas al privilegio, y este derecho es un privilegio por mas legitimo y razonado que sea. Así que , nadie le ha puesto en tela de juicio, como no hayan sido algunos filósofos cavilosos que se acurrucaban en su conciencia para reformar en sus adentros la sociedad y crearla de nuevo , segun modelos que creian buenos, solo porque no se parecian en nada á lo existente. Así Platon decia : «En cualquiera parte que esto suceda ó deba suceder, es preciso que las riquezas sean comunes entre los ciudadanos, y que se ponga el mayor cuidado en hacer desaparecer del comercio de la vida hasta el nombre de la propiedad.» Las palabras son terminantes , y por ellas se ve que el filósofo griego no queria en su república imaginaria ricos ni pobres , poseedores ni desposeidos. Pero esto no era mas que un sueño , ó tal vez una leccion. Sabido es que Tácito pintaba con colorido enérgico y fuerte las costumbres puras y naturales de los pueblos salvajes de la Germania , para hacer avergonzar á los romanos de su actual degradacion y molicie. ¿ Quién sabe , pues , si Platon queria del mismo modo anatematizar la opulencia y el lujo de Atenas, y la avaricia de sus conciudadanos , cantando los placeres de una sociedad natural y sencilla , y viviendo en la igualdad de la vida comun ? Así , en efecto , nos esplicamos nosotros el pensamiento del gran filósofo griego.

Hemos dicho que , salvas algunas pocas escepciones , en todos tiempos y en todas las sociedades ha sido respetado por igual el derecho de propiedad. Primero de un modo implicito , luego por la fuerza y virtud de la ley; es lo cierto que siempre el hombre ha podido servirse para su uso especial de aquellas cosas sobre las cuales habia puesto su mano , diciendo , « es mio.» El salvaje no tiene mas que su tienda y su rebaño, el pescador no tiene mas que sus redes ; pero el pescador y el salvaje defenderán esos instrumentos de sus placeres con igual fé que lo pueden hacer en el dia los ricos propietarios al defender sus palacios y sus grandes tesoros.

Al hombre debe considerársele como ser limitado y como ser infinito. En el primer concepto plácense y recreáanse sus ojos en ver hoy lo que vieron ayer, poblando con sus recuerdos un reducido rincon, en el cual su individualidad ha podido producirse bajo todos sus aspectos. Cuando se vive muchos años en una casa ó en un valle determinado , el ser limitado recorre todos sus ámbitos , los estudia , se une á ellos por mil lazos invisibles , y se pega á aquel reducido recinto como si le aturdiese el ruido y el estruendo del mundo, y no fuese hecho para los repetidos y varios espectáculos de la naturaleza en general. De aquí nace esa fuerte inclinacion que sentimos hácia los lugares en que hemos pasado grandes periodos de nuestra vida.

Otra de las razones que nos hacen amables estos objetos , es la propension natural en nosotros á generalizarlo todo y a pasar por las relaciones de unas cosas á otras hasta llegar al punto en que nos queremos fijar. Así cuando vemos un rincon de nuestro hogar do-

méstico, cuando nos acercamos á la sombra de una encina fami- ga, cuando nos paramos al lado de un arrollo corredor, no fijamos solo nuestra atencion en lo que es, por la sola razon de ser aquella cosa y no otra, sino porque á ella se enlazan una multitud de ideas que nos hacen subir por la cadena de los recuerdos hasta aquella en que nos queremos reposar. Por esto amamos tanto todos esos sitios que han presenciado nuestras edades mas felices, y por eso arrancarnos á ellos es despedazarnos el corazon.

Todos estos motivos con otros muchos mas que podriamos alegar, nos presentan á los objetos con un valor absoluto y otro relativo. El absoluto igual para todos, el relativo de mayor importancia para determinadas personas. Querer pues, medir por igual el derecho que los hombres tienen al goce de las cosas, es violentar sin fruto ninguno sus sentimientos naturales y hacerle vivir en una continua reaccion. Dejadle su pedazo de tierra, su techo doméstico, su oro ó su miseria, y creed que en toda la vida encuentra sus particulares encantos. Dejadle que en los cortos años de su existencia se asimile y se apropie algo, y que viva con las cosas que le rodean en esa intimidad que desahoga el corazon. Respetad su propiedad y no la querais hacer perder pasando de unas manos á otras ese valor de estimacion que nada podrá suplir.

Pero hasta aqui no hemos tratado de probar el derecho á la propiedad mas que por el hecho: hemos hallado confirmado este hecho en la historia y en los tiempos, y luego le hemos visto latente en el corazon del hombre. Fáltanos apreciar si el corazon del hombre va en esto por buen camino ó si es una inclinacion viciosa que el hábito le ha hecho contraer.

El derecho de propiedad es legitimo.

Primero, porque no es mas que la aplicacion de la voluntad y la libertad del individuo á las cosas exteriores. La voluntad y la libertad son fuerzas intimas que aplicadas á las cosas de la naturaleza, las dan por medio del trabajo un valor de asimilacion. A la voluntad y á la libertad intimas nadie las puede entorpecer en su accion sobre la conciencia: obran como señoras y con un poder absoluto: en su accion sobre el mundo exterior es tambien una tirania criminal que se las ponga trabas y se las coarte su desenvolvimiento siempre que no vengan á destruir la armonia y las leyes de la naturaleza. De modo que el derecho de propiedad quedará probado siempre que se pruebe que el resultado de las fuerzas interiores del hombre puestas en juego por sus agentes exteriores, por sus brazos ó por su inteligencia, ó lo que es lo mismo, la creacion del trabajo apropiado, no choca con los principios fundamentales que sirven de base al desenvolvimiento de la humanidad.

Pues bien, la propiedad, lejos de ser un obstáculo á este desenvolvimiento, es una de sus condiciones necesarias. El hombre tiene necesidades materiales y morales que satisfacer: del armónico desarrollo de unas y otras nace su perfeccionamiento. Pero el

hombre no puede desenvolverse mas que en relacion con la tierra: si le quitais esta le quitais el inmenso taller en que han de ejercitarse sus brazos. Asi que, todo individuo debe tender á crearse una propiedad que le sirva como de instrumento de su desarrollo.

Aparte de esto, el hombre no puede vivir á la vez para los trabajos materiales y para los de la inteligencia. Hacedle, pues, concebir que con su trabajo podrá llegar á adquirir una propiedad, la cual le garantizará la satisfaccion de sus necesidades materiales. Entonces podrá entregarse con fé á las especulaciones de la ciencia y enaltecer, á par de su ser físico, su ser moral y su ser inteligente.

Ya ven, pues, los amigos de la propiedad, que nosotros la reconocemos y la acatamos. La encontramos en la historia y en el corazón del hombre; la legitimamos admitiéndola como la obra de la libertad y de la voluntad individual á quien ninguna tiranía puede alcanzar, y la santificamos y la elevamos á la categoría de derecho reconociéndola como una condicion necesaria á los desenvolvimientos del hombre. No creemos que puedan decir mas sus mas fervientes adalides, incluso el mismo Thiers, que en su libro de la propiedad, define su derecho de un modo menos favorable á su reconocida legitimidad.

Pero ya lo digimos al principio de este artículo: frente á frente á la cuestion del derecho de propiedad, está la del derecho al trabajo. La una es el arma de las clases ricas, la otra el recurso de las pobres. Las primeras dicen, «tenemos el derecho de poseer y de gozar de nuestra propiedad que es sagrada:» las segundas añaden, «nosotros no negamos á los ricos el derecho de poseer, pero queremos que no sea en sus manos un monopolio, y pedimos el derecho al trabajo como medio para poder llegar á poseer mas adelante el derecho de propiedad. No queremos privar á los que poseen del goce de sus propiedades; pero reclamamos para nosotros el trabajo como un recurso para llegar á salir de nuestra actual postracion.» Si reconocéis que el trabajo es la única fuente de la propiedad, no nos neguéis ese camino para llegar á ella. De tal humor podeis levantaros un dia, ó clases privilegiadas, que prevalidas de las fuerzas de la mecánica, nos lanzeis á todos de vuestras fábricas y de vuestras empresas agrícolas é industriales, y nos condeneis al ilotismo. Entonces, ¿cómo hemos de llegar nosotros nunca á gozar de ese derecho de propiedad en cuyo favor nosotros ahora de nosotros tanto respeto!»

Bien se vé por esto que la cuestion del derecho de propiedad está íntimamente unida á la del derecho al trabajo. Las clases que hoy han llegado al apogeo de la grandeza, las que llegarán á ese punto dentro de poco, no pueden monopolizar la tierra y los medios de vivir de ella ni cerrar á las generaciones que vengan el camino á toda rehabilitacion. No esperéis que los pobres se resignen ni acaten el derecho de propiedad porque lo proclameis y santifiqueis si lo encerrais en los límites del privilegio y quereis crear la feudalidad

industrial sobre la territorial que os legó la edad media. No lograis hacer invulnerable la propiedad por mas que levanteis en su rededor las murallas de la China, en tanto que no desarmeis la codicia agena abriéndole vias fáciles por las cuales pueda llegar á ser lo que hoy sois vosotros solos. Estas vias no se pueden abrir mas que por medio del trabajo. Es de ley, pues, que garanticeis al pobre el trabajo para que él os garantice la propiedad.

Asi concebimos nosotros estas dos cuestiones, y esta es la única solucion que vemos á ellas. El gobierno de la República francesa llegará á convencerse de esta verdad y la Academia de ciencias morales y políticas, por su parte, en vez de ofrecer premios al autor del mejor libro sobre la propiedad, tratará de consolidar esta por medio de estímulos, dados á los que se ocupen, no de legitimarla y reivindicarla, porque esto no es necesario por mas que se diga, sino de hacerla invulnerable en el hecho, desarmando á los que pudiesen declararse en agresion permanente contra ella. Entonces la cuestion del derecho al trabajo, recibiria mas completos desarrollos.

Concluiremos diciendo que se conoce demasiado que todo lo que decimos en este artículo lo referimos á otros paises. Por lo que respecta al nuestro, aun somos bastante ricos y tenemos un suelo bastante dilatado y abundante para que pueda venir el hambre á hacer necesario entre nosotros la aplicacion de todas esas doctrinas que examinamos como mero motivo de estudio, y para tener al corriente á nuestros lectores del movimiento general de Europa.

DIJO LA SARTEN AL CAZO:

QUITATE ALLÁ, QUE ME TIZNAS.

En verdad que es ya pesada esta tarea maldita de hacer cargos y mas cargos á los hombres que hoy dominan. ¿Hay razon que nos disculpe? ¿hay una causa legitima para que nunca soltemos la implacable disciplina? ¿No es grande nuestra fortuna? ¿No es celestial nuestra dicha? ¿No está la nacion contenta? ¿No hay estremada justicia? ¿No hay en España mas orden

que en Varsovia y en Turquía,
y mas libertad que en Francia
y mas oro que en las Indias?

Solo me queda una duda,
y es que a la nacion la inspiran
los hombres que la gobiernan
la mas fiera antipatia;

y que nunca hallo razones
en la contraria pandilla;
pues si algun alma de chopo
al poder panegiriza,
es parodiando importuno
aquella fabula antigua :

«dijo la sartén al cazo,
quitáte allá, que me tizas.»

—
Asi el furibundo *Heraldo*,
ayer mañana se esplica
contra una nacion que há poco
dejó de ser nuestra amiga.

«¿Es, dice, la Gran Bretaña
la que nos tiene tal tirria,
por los medios que empleamos
para estirpar la anarquía?

¿No es ella mas inflexible
cuando el delito castiga?

¿No emplea contra la Irlanda
las mas atroces medidas?»

Hasta aqui el compadre *Heraldo*,
despues es cosa precisa
que el señor *D. Circunstancias*,

tome la palabra y diga :

Yo no sé si los ingleses
á nuestros hombres imitan,
que no concibo en el mundo
tan raro galimatias.

Mas aunque alli se cometan
vejaciones inauditas,
una injusticia no debe
disculpar otra injusticia.

Y hablar así á los ingleses
equivale á que se diga

lo de la sartén al cazo:
«quítate allá, que me tiznas.»

No obstante, cuando el *Heraldo* derrama todas sus iras contra naciones estrañas y se exaspera y se irrita, confieso con la franqueza que se acostumbra en Castilla que no me incomoda mucho á pesar que me fastidia. Lo que me dá cien patadas es el ver que nos aplica tambien á los españoles la estupenda letanía. Mas quemado está el *Heraldo* que un sargento de realistas al vernos á todas horas denunciando tropelias. De todo lo cual infiero que las verdades bien dichas abrasan como la lumbre y amargan como la quina. Mas para ahogar los clamores de la prensa progresista, dice el *Heraldo* creyendo que así á sus hombres vindica: «Lo mismo hicisteis vosotros.» y aqui viene de perilla lo de la sartén al cazo: «quítate allá, que me tiznas.»

Casi va siendo escusado que con razon y con fibra digamos tantas verdades al que jamás quiere oirlas. Nosotros nos lamentamos de que sean solo un dia los sables y los fusiles las únicas garantías. Sagrado deber juzgamos censurar á los califas,

y los estados de sitio
 nos asustan y horripilan.
 Nosotros nos asombramos
 de esas prisiones continuas
 y de esas cuerdas mas largas
 que la muralla de China,
 en que sin formarles causa
 tan sin ton ni son se envia
 á hombres de bien confundidos
 con gente de mala vida.
 Mas los hombres mercenarios
 atras volviendo la vista,
 anonadarnos pretenden
 con viejas y pobres citas;
 diciendo para que todos
 juzguen su conciencia limpia
 lo de la sartén al cazo:
 «quítate allá, que me tiznas.»

—
 El buen nombre de la España
 es muy natural que exija,
 que la moral se defienda
 cuando esta se halla proscrita.
 Imposible es que podamos
 ver en cualquier tremolina
 que se premia con honores,
 al delator y al espia;
 porque esta clase de gente
 no es de los honores digna,
 ni hacer la traicion pudiera
 con la honradez buenas migas.
 Esto dijo el señor Mata
 hará como quince dias
 en su brillante discurso
del secreto en medicina. (1)
 ¿Qué dicen los moderados
 cuando de España á porfía
 pretendemos que tremole

(1) Oracion inaugural, pronunciada en la apertura de la Universidad literaria de Madrid, por el señor D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal y toxicología. El nombre del señor Mata, bien conocido como escritor y orador, nos dispensan de elojiar un discurso digno de aquel lugar y de la merecida reputacion del que lo pronunció.

la bandera sin mancilla?

«Tambien vosotros tuvisteis
agentes de policia.»

Argumento, ciertamente,

que me va causando risa,

y viene como de molde

para alargar mi letrilla.

«Dijo la sartén al cazo:

quitate allá, que me tizas.»

—
Vosotros ¡oh moderados!

habeis dado en vuestra vida

muchas, muchas, muchas pruebas

de impudencia y de perfidia.

Para disculpar escesos

recurrís á una cartilla

que otros escesos recuerda

del partido antagonista.

Nunca sin embargo España

ultrajada y abatida

vió mas crueles escenas

que las que pasó estos dias.

Nunca jamás se ha sembrado

tal espanto en las familias,

llevando atestadas de hombres

las naves de Filipinas:

Los moderados no obstante,

tienen siempre la salida

de acusar iguales actos

al partido progresista.

Y aunque estas fueran verdades,

asi como son mentiras,

no bastarán los ejemplos

á disculpar sus medidas.

Solo probáran que saben

la fábula consabida:

«Dijo la sartén al cazo:

quitate allá, que me tizas.»

CONCIERTO DE BANDURRIA.

El domingo último por la mañana recibí *D. Circunstancias* un billete para el concierto de bandurria que debía verificarse por la noche en el salon de Diligencias Peninsulares, y el mismo dia por la noche se fué *D. Circunstancias* á ver la funcion á que habia sido invitado por la mañana. ¿Qué habia de particular en el salon de las Peninsulares para que *D. Circunstancias* asistiera con tanta puntualidad? Algo habria, pues *D. Circunstancias* se ha vuelto tan taciturno, que no asiste á ningun teatro, lo que se explica muy bien sabiendo el estado á que han llegado las cosas que no puede uno salir de su casa sin esponerse á un peligro. Y en efecto, la funcion que tuvo lugar en dicho salon, era de aquellas que reclamaban la presencia de dicho sugeto. Era un concierto de bandurria, de ese instrumento nacional que solo puede merecer los desdenes de la insípida aristocracia, y el cual debia ser tocado por *D. Miguel Echevarría*, jóven desgraciado que no solo ha sufrido la mala suerte de comer el pan amargo, sino que ha tenido la desgracia de perder la vista en la emigracion.

D. Circunstancias vió con gusto lo escojido y numeroso de la asistencia, lo que prueba que en medio de la corrupcion que parece invadirlo todo, hay todavia gente en esta nacion, que sabe pagar el debido tributo de adhesion al talento y de compasion á la desgracia. Nada prueba tanto esta consoladora verdad como la concurrencia desinteresada de varios profesores de música, que cooperaron al buen éxito de la funcion, cuyos productos tenian por objeto aliviar la desgracia de un pobre ciego. Efectivamente, *Don Circunstancias* supo con placer, y no olvidará nunca, que los señores Guelbenzu, Mendizabal, Moré y Allú, se presentaban á ejecutar á dos pianos y ocho manos la siempre célebre y admirable sinfonia de Guillermo Thell; que el señor Romero hacia el obsequio de ejecutar una sinfonia de clarinete, con acompañamiento de piano por el no menos galante y apreciable profesor *D. Florencio Lahoz*; que los señores Gonzalez y Barbieri tenian la bondad del cantar dos duos, uno del *Elisir d' amore*, y otro de la *Betti*, y que el señor Lanuza, juntamente con el señor Mendizabal, harian la gracia de ejecutar un duo de violin y piano. Antes de pasar á examinar la funcion, he querido consignar en mi papel los nombres de esos señores cuyos talentos músicos les han valido ya muchos laureles, pero cuya generosidad en la mencionada

noche les ha grangeado un don mas estimable, la gratitud de todos los hombres de bien. Cumplido el primer deber que *D. Circunstancias* creia justo llenar, podemos pasar á examinar la funcion que fué por todos conceptos amena, variada y escojida.

Empezó esta por la *sinfonia de Guillermo*, esa obra maestra del genio privilegiado de Rossini, esa composicion de la cual bastarian seis notas seguidas tomadas al acaso para inmortalizar á un hombre. Los señores Guelbenzú, Moré, Mendizabal y Allú la ejecutaron á dos pianos con mucha delicadeza y maestria, y el mal fué para ellos, porque el inteligente publicó se la hizo repetir, y creo que nadie se hubiera cansado en toda la noche, aunque toda la noche hubiera durado la dichosa sinfonia.

Presentóse el señor Echevarría á ejecutar una fantasia de bandurria sobre un motivo de la Norma, y aqui *D. Circunstancias*, que sabe hacer justicia á todo el mundo, tiene que lamentar la conducta del señor Gaztambide, quien por una consideracion pueril de amor propio mal entendido, se negó á última hora á tomar parte en la funcion, dejando como suele decirse en las hastas del toro al señor Echevarría. Cualesquiera que fuesen los motivos que el señor Gaztambide tuviera para resentirse, al fin y al cabo este señor debió tener presente que habia contraido un compromiso con el público y que se trataba ademas de favorecer á un pobre ciego. Esta reflexion dispensa á *D. Circunstancias* de hacer otras que naturalmente se desprenden de la cuestion, y de que afortunadamente puede prescindir siendo como es una verdad tan demostrada, que en este mundo por un garbanzo de menos ó demas nadie deja de poner el puchero. El simpático y complaciente pianista D. Florencio Lahoz se encargó de suplir al señor Gaztambide, y aunque por lo avanzado de la hora tuvo el señor Lahoz que improvisar lo que exigia algunos ensayos, nada nos dejó que desear, gracias á su facilidad y conocimientos musicales. En cuanto al señor Echevarría, séanos licito decir que conoce el instrumento y que ha conseguido hermanar admirablemente la ejecucion y el gusto. Nadie hubiera creido que la bandurria fuese adaptable á cierto género de composicion; pero el señor Echevarría se encargó de demostrarnos lo que vale un instrumento, aunque pobre, cuando cae en buenas manos, y produjo una agradable sorpresa en los espectadores que varias veces le interrumpieron con repetidos aplausos. ¡Qué sonidos tan delicados! ¡Qué melodías tan bien espresadas! Nunca hubiera creido *D. Circunstancias*, que la bandurria diera tanto de sí, y lo que mas favor hace al señor Echevarría, no es solo haber producido tan agradable impresion en sus

oyentes, sino el haber sostenido la competencia con instrumentos tan socorridos como el clarinete y el piano, tocados precisamente por los hábiles profesores de que hemos hecho mencion. La fantasia de clarinete por D. Antonio Romero, acompañada al piano por el señor Lahoz, fue una de las cosas que mas complacieron al público. El clarinete es de suyo dulce, espresivo y agradable, pero el señor Romero ha sabido escudriñar sus secretos, y comunicar al público todas sus emociones. Cualquiera diria algunas veces que estaba oyendo la inspirada voz de la Villó, y el señor Romero, recogió como merecia una abundante cosecha de aplausos. La primera parte del concierto debia acabar con el *duo del Elisir d' amore* cantado por los señores Gonzalez y Barbieri, que lo desempeñaron con gracia, pero concluyó con la misma pieza con que habia empezado, es decir, con la famosa sinfonia de Guillermo, verificándose aqui dos cosas que no se habian ofrecido en el programa, una de ellas la repetición de la sinfonia, y otra que mi amigo el señor Barbieri dirigiera la palabra al público, lo que tambien le valió un aplauso, aunque sea dicho de paso, y sin que se ofenda, el señor Barbieri no tiene tantas dotes de orador como de músico.

Despues de esto vino la consabida pieza de silencio, que tambien podria llamarse coro de cigarro; hablo del indispensable intermedio, durante el cual puede un hombre salir á tomar el fresco, manifestar su opinion respecto de la funcion y de los que toman parte en ella, tragar un poco de humo para que sirva de antidoto al mucho veneno que estamos tragando, y lanzar una rápida ojeada sobre la concurrencia femenina que es siempre la parte mas interesante en todos los espectáculos públicos y privados. Luego que el cuerpo y el espíritu han satisfecho estas necesidades, hijas de la costumbre, puede uno arrellanarse de nuevo en su asiento y prepararse á recibir lo que vendrá con tantas fuerzas como tuvo para escuchar lo que ha pasado.

En la segunda parte del mencionado concierto no hubo cosa que merezca especial mencion por ser inferior ó superior á la primera. Todas las composiciones, asi por su calidad como por la ejecucion, rivalizaron para agradar al público. El señor Echevarria se presentó dos veces, una para ejecutar sus variaciones de bandurria y otra para tocar la jota aragonesa: ese canto inmortal, que como ha dicho un amigo mio, es á la música lo que el pan á los manjares. Puede uno cansarse de comer perdices, puede llegar á fastidiarle el salmon; no hay alimento por bueno que sea que no empache alguna vez, pero el pan se come desde la niñez hasta

la senetud ; se come con el salmon, con la perdiz sin que canse nunca, y no falta quien lo come tambien con las sopas y las migas, por mas que diga el refran, que pan con pan, es comida de bobos. Lo mismo puede decirse de la jota aragonesa. Yo no diré que fastidien nunca las inspiradas melodias de Bellini, los cantos magestuosos y solemnes de Rosini; pero creo que el furor pasa fácilmente, y que la moda entra por mucho en la música como en todas las cosas. Solo la jota tiene el privilegio de saborearse á todo pasto durante la vida, siempre agradando y ofreciendo siempre lo que caracteriza á los cuadros fantásticos de Goya: cada vez que se les vé se les encuentra una gracia mas.

Ademas de esto, la jota aragonesa, que sienta bien en todos los instrumentos, parece haberse hecho espresamente para la guitarra y la bandurria, y cuando se ejecuta con la gracia y espresion que la dió el señor Echevarria en la noche del domingo, se necesita no ser hombre, ó cuando menos se necesita no ser español para no experimentar una de esas impresiones que se acercan al entusiasmo. Réstame decir, que el señor Lanuza toca muy bien el violin, que fué muy aplaudido, y que indudablemente alcanzará muchos triunfos con este difícil instrumento. Y por último, me resta decir tambien que el señor Echevarria, tanto por su habilidad, como por su triste situacion, es acreedor á la proteccion de este gran pueblo, que no dudo auxiliará siempre que haya ocasion al pobre ciego, que por las circunstancias especiales que en él concurren, es digno de toda consideracion.

AL GENERAL CAVAIGNAC.

Con un profundo dolor,
 ¡oh general Cavaignac!
 voy concibiendo el temor
 de que eres imitador
 del ministro Polignac.

Grande motivo habrás dado
 para que al cabo te atice,
 yo que te habia juzgado
 un hombre, como quien dice,
 ni sal, ni agua, ni pescado.
 Aunque tu insulsez calculo

que nada en el mundo labra
pensaba, sin disimulo,
sabiendo que eres tan mulo
no decirte una palabra.

Pero estoy, amigo viendo,
que tú abusas porque callo;
vas tales cosas haciendo,
vas, finalmente saliendo
con tales patas de gallo,

que no estrañaré te veas
blanco de mi indignacion,
pues tales tus actos son
que nadie dirá que seas
nieto de la Convencion.

No es que yo te considero
un genio de Satanás,
pues ya de tu vida infiero
que siempre has sido y serás
fuera de los nueve, cero.

Pero aunque con tu impotencia
no asustes por mas que truenes,
una casual ocurrencia
gracias á la Providencia,
te ha dado el puesto que tienes;

desde el cual, con esa tropa
que con audacia y engaño
quiere marchar viento en popa
puedes hacer mucho daño
á la Francia y á la Europa.

Por eso en paz no te dejo,
y por eso estoy que trino,
y aunque te pongas mohino
te conjuro y te aconsejo
que adoptes otro camino.

Sal una vez de la infancia,
sé politico profundo
y evitarás, en sustancia,
muchas lágrimas al mundo
y mucha sangre á la Francia

Si son tus planes agenos
á que el pueblo se emancipe,
te se dirá cuando menos,

que te encargas de hacer buenos
á Guizot y á Luis Felipe.

Y si esta verdad que digo
á pesar de tu arrogancia
llega á cundir por la Francia,
¡Ay Cavaignac! ¡ay, amigo!
no te arriendo la ganancia.

Por eso en paz no te dejo,
y aunque te pongas mohino,
como castellano viejo,
te conjuro y te aconsejo
que adoptes otro camino.

Desecha por enojosa
la liga que te avasalla,
pues tu conducta enfadosa
puede costarte... una cosa,
que por sabida se calla.

Tus actos son algo raros,
lo probaré con testigos
y lo diré sin reparos,
porque cuanto mas amigos
debemos de ser mas claros.

Tú tienes la obcecacion
de pensar que es necesario
ahogar la revolucion
y alentar la pretension
del bando reaccionario.

Juzgando al pueblo abatido
piensas ver restablecido
aquel pendon trapacero
que sepultó en el olvido
la tormenta de febrero.

Tú pretendes con jactancia
ser mas dichoso tornando
los tiempos de la ignorancia,
sin ver que estás escitando
la cólera de la Francia.

Esto en cuanto al interior,
que segun informes buenos
aun tienes menos valor,
si es posible vales menos,
con respecto al exterior.

No es preciso estar dotados
con una vista de lince
para ver pulverizados
esos infames tratados
de mil ochocientos quince.

Ya que eres tan fanfarron,
¿qué es lo que haces en sustancia
para labar el borron
que cayó de sopeton
en la historia de la Francia?

En Babia juzgo que estás
y nada de bueno harás,
pues al cabo considero
que siempre has sido y serás
fuera de los nueves, cero.

Y es tanta tu obcecacion
que nadie dirá que seas
nieta de la Convencion.
Tiempo vendrá en que lo creas,
no digo mas, *sanfason*.

Nota bien que esa arrogancia
no pinta muy bien en Francia,
aunque en tu loca mania
quieras decir con jactancia:
toda la arrogancia es mia.

Quizá pretendiendo vas
el pueblo amarrar á un potro,
y aunque envaneido estás
te he de decir lo del otro:
¡Ay de tí si al Carpio vas!

Se suscribe en Madrid á 8 rs. al mes en la redaccion, calle de Alcalá núm. 44, cuarto bajo, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAR y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martin, núm 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 30 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

Editor responsable, D. MANUEL TURREZ.

Imprenta de D. J. Llorente, calle de Alcalá, número 44.